

**DESIGNA ORDEN DE SUBROGACIÓN DE
LA DIRECCIÓN DE CULTURA DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN
MIGUEL.**

RESOLUCIÓN N° 64 / 2023

San Miguel, 03 de abril de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Memorándum N° 143/2023, de fecha 31 de marzo de 2023, emitido por la Directora (I) de Cultura de la Corporación Municipal de San Miguel, doña Javiera Ruiz Morales, dirigido a la suscrita y con copia a la Directora Jurídica de la Corporación Municipal de San Miguel, doña Nathallie Duque Ferragut, por medio del cual solicita acto resolutorio para la siguiente subrogancia de la Dirección de Cultura, a saber: 1er subrogante, Rodolfo Chaparro Bernal, subrogante de la Directora de Cultura Interina Javiera Ruiz Morales.
2. La circunstancia de ser necesario dotar a la Corporación Municipal de San Miguel de Personal Directivo Superior en el área de la Dirección de Cultura de la Corporación Municipal de San Miguel, en aquellas circunstancias que, por motivos de ausencia justificada de la Directora Interina, ésta no pueda ejercer sus funciones o se encuentre imposibilitada de poder hacerlo.
3. La personería de doña **MARJORIE PAZ CUELLO ARAYA** para representar a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**, consta en el Acta de Sesión Extraordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 29 de junio de 2021 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el número 1091-2021, de fecha 30 de junio de 2021, otorgada ante la Notario de Santiago, doña Lorena Quintanilla León.
4. Y, teniendo presente las facultades que en mi calidad de Secretaria General me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia, y su posterior modificación aprobada por el Decreto N° 536 del Ministerio de Educación, de fecha 04 de junio de 1987.



RESUELVO:

1. **DESÍGNESE** como subrogante de la Dirección de Cultura de la Corporación Municipal de San Miguel, para todos aquellos casos en que la Interina no pudiere ejercer su cargo o se encuentre imposibilitada de poder ejercerlo, a don **RODOLFO IGNACIO CHAPARRO BERNAL**, cédula de identidad N° 18.927.653-2, quien se desempeña en la Dirección de Cultura de la Corporación Municipal de San Miguel;
2. **DÉJESE** sin efecto toda Resolución anterior que designe un orden de subrogación para el cargo de Directora de Cultura, en cualquier calidad, de la Corporación Municipal de San Miguel;
3. **INSTRÚYASE** al Departamento de Personal y Remuneraciones de la Corporación Municipal de San Miguel, a redactar el anexo respectivo del profesional antes individualizado, en los términos ya indicados.

Anótese, notifíquese a los interesados e interesadas, cúmplase y archívese en la oportunidad correspondiente.




MARJORIE PAZ CUELLO ARAYA
SECRETARIA GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL



NDF/jam

Distribución:

- Dirección de Cultura C.M.S.M.
- Dirección de Educación C.M.S.M.
- Dirección de Planificación y Control de Gestión C.M.S.M.
- Dirección de Salud C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Departamento de Personal y Remuneraciones C.M.S.M.
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Archivo Secretaría General C.M.S.M.